



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	005	P00742
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DEL SEÑOR

CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA

CUANTÍA: USD\$13.113,75

DI (2) COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy siete (07) de marzo del año dos mil diecinueve (2019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con RUC uno, siete, nueve, uno, ocho, uno, uno, cinco, ocho, cinco, cero, cero, uno (1791811585001), legalmente representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), en su calidad de Gerente General, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento vigente y legalmente inscrito que se adjunta a la presente, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte el señor CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA, de estado civil casado con Eva Narcisca



González Baque, de profesión Ingeniero, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, uno, siete, uno, ocho, guión nueve (130391718-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y Jipijapa respectivamente; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno, guión tres (131018991-3), en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, con RUC uno, siete, nueve, uno, ocho, uno, uno, cinco, ocho, cinco, cero, cero, uno (1791811585001), tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA**

VENDEDORA”; y, por otra parte, el señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, uno, siete, uno, ocho, guión nueve (130391718-9), a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará **“EL COMPRADOR”**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara “LA VENDEDORA” a través de su Gerente General, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Cuarta del mismo Cantón el trece de Febrero del año dos mil tres.- Con fecha nueve Mayo del año dos mil diecisiete se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los Planos de la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta el trece de Enero del año dos mil diecisiete.- Con fecha nueve Mayo del año dos mil diecisiete se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad

del Cantón Manta, Adendum y/o Modificatoria a la Escritura de Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el veinticuatro de Abril del año dos mil diecisiete. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** El bien raíz que se enajena por parte de la “Vendedora”; y que se adquiere por parte “Del Comprador” cuya descripción e individualización está de acuerdo a la aprobación y Autorización Número 0010276 de fecha 13 de Febrero de 2019; concedida por el Director (E) de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es el siguiente: Se trata del Lote de terreno signado con el **número 15A de la manzana 5A, de la Urbanización MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** 15,12 metros y Avenida del Comercio; **POR ATRÁS:** 15.00 metros y lote 30 y calle pública; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12.83 metros y el Lote 14; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 14.76 metros y lindera con lote 16. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS (206.90M2).**- El Lote de terreno está ubicado en la manzana 5A cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada “Mantazul”, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y

enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del comprador, el señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA**, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **TRECE MIL CIENTO TRECE CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$13.113,75)** valor que “EL Comprador” ha cancelado a satisfacción de “La Vendedora”. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose “la Vendedora” al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SÉPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes.

o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contaría a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

OCTAVA: HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCION Y**

COMPETENCIA.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DÉCIMA:**

GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA. **DÉCIMA PRIMERA:** En caso de conflictos,

las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DÉCIMA**

SEGUNDA.- INSCRIPCION.- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. **LA DE**

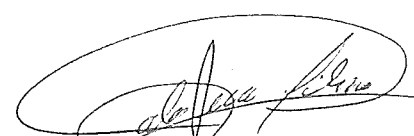
ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales
portadora de la matrícula profesional número cinco cuatro cinco



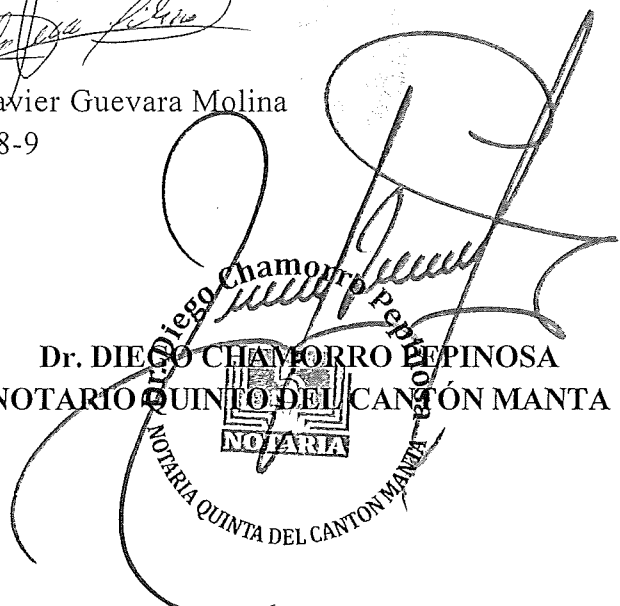
del Colegio de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL
CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la
presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de
los preceptos legales que el caso requiere; y, leídas que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y
clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su
contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-



f) p. LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RUC: 1791811585001
Sr. Darwin Byron Coox Pin
Gerente General
c.c. 131018991-3



f) Sr. Carlos Javier Guevara Molina
c.c. 130391718-9



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PACIFIC
PUBLIC
CO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Darwin Byron Coox Pin

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-204-02430



191-204-02430

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN DARWIN BYRON
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-11-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA

131018991-3

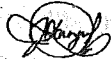
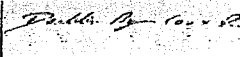


BACHILLERATO ESTUDIANTE
COOX VICENTE GENERELDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2015-07-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

V234314242



00480644

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 043 NÚMERO
1310189913 CÉDULA

COOX PIN DARWIN BYRON
 APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

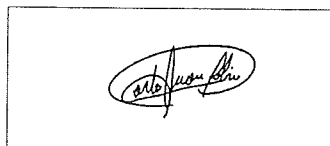
Manta, a **07 MAR. 2019**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303917189

Nombres del ciudadano: GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ BAQUE EVA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: GUEVARA CARLOS EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA ROSARIO VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 198-204-02035



198-204-02035

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130391718-9

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUEVARA MOLINA
 CARLOS JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 EVA NARCISA
 GONZALEZ BAQUE



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO

V4344V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUEVARA CARLOS EFREN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA ROSARIO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2016-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-02-24




DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



016 JUNTA No.
 016 - 119 NÚMERO
 1303917189 CEDULA

GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 JIJIJAPA
 CANTÓN
 JIJIJAPA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

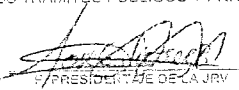




REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

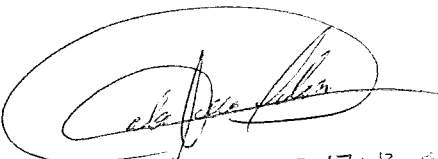
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

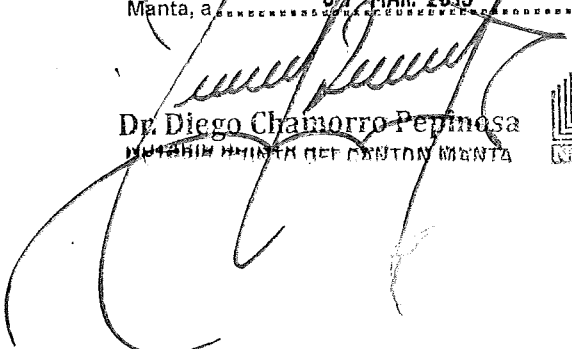
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRY

REP. IG. M. J.

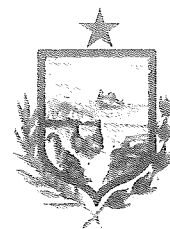

 130391718-9

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **07 MAR. 2019**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68913



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19001997, se certifica hasta el día de hoy 24/01/2019 16:20:49, la Ficha Registral Número 68913.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1320523000
Fecha de Apertura: viernes, 30 de noviembre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal: 132052
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 15- A; Manzana 5-A ubicado en la Urbanización Mantazul, ubicado en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15,12m.- Avenida del comercio. POR ATRÁS: 15,00m.- lote 30 y calle publica. POR EL COSTADO DERECHO: 12,83m.- lote 14. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14,76m.- lote 16. Con una superficie total de: 206,90m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun/2011	938	1.039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul/2011	1.170	1.248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42	04/sep/2012	2.149	2.197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr/2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic/2016	6.148	6.278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12	09/may/2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13	09/may/2017	209	235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

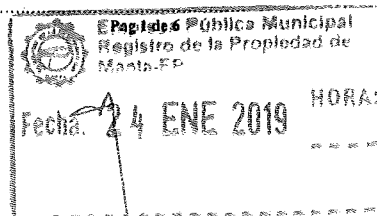
DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68913

Jueves, 24 de enero de 2019 16:20





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

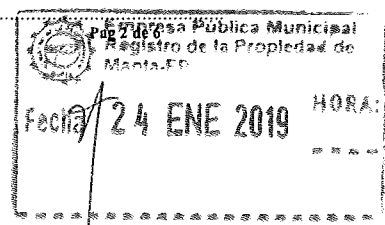
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

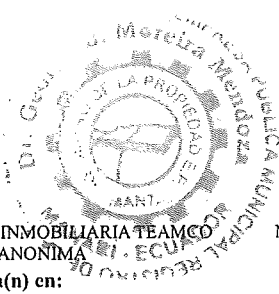
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



PROPIETARIO 80000000006957 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO NO DEFINIDO MANTA
SOCIEDAD ANONIMA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 29 de junio de 2011

Número de Inscripción: 18

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3680

Folio Inicial:938

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.039

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul,. La Compañía TEamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPAÑIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 2011

Número de Inscripción: 22

Tomo:3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4188

Folio Inicial:1.170

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.248

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

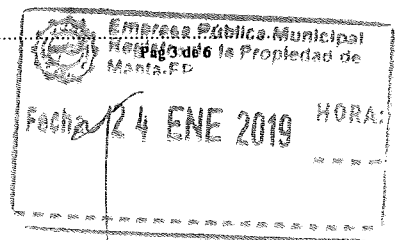
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052938	COMPAÑIA NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68913

jueves, 24 de enero de 2019 16:20





TRADENTE 800000000053240FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1.039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo:4
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial:2.149
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.197
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPINAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000055159	COMPANIA NCF. GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1.170	1.248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo:3
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial:908
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:957
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

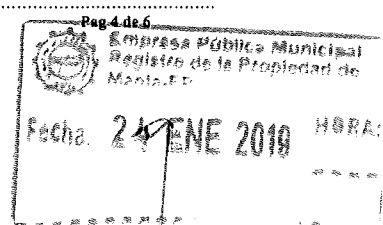
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	800000000057699	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
SUSTITUYENTE	800000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68913

Jueves, 24 de enero de 2019 16:20





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1.039

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 20

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7767

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO		MANTA	
TRADENTE		SOCIEDAD ANONIMA			
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPAÑIA ENLACE NEGOCIOS		MANTA	
		FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE			
		FONDOS Y FIDEICOMISO			

Registro de : PLANOS

[9 / 10] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 12

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2844

Folio Inicial:138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:208

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO	NO DEFINIDO	MANTA	
		SOCIEDAD ANONIMA			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

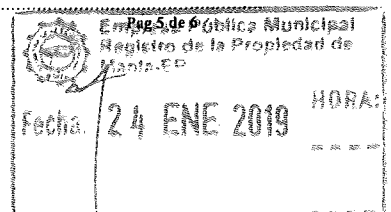
Registro de : PLANOS

[10 / 10] PLANOS

Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:68913

Jueves, 24 de enero de 2019 16:20





Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may/2017	138	208

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:20:50 del jueves, 24 de enero de 2019

A petición de: TEAMCO S.A

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

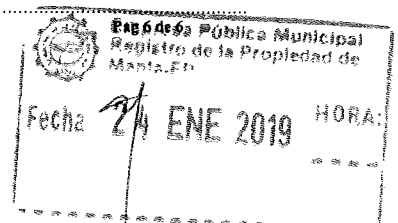


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor **JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA** en su calidad de Accionista, el señor **DARWIN COOX PIN**, en calidad de **PRESIDENTE, SECRETARIO AD-HOC** y Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar Al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote No 15 ubicado en la manzana 5-A de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del inmueble mencionado a favor del señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del lote No 15 ubicado en la manzana 5-A de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante legal de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


DARWIN BYRON COOX PIN
Secretario Ad-Hoc

Manta, 14 de Noviembre de 2018

Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplase con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobado por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.11.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

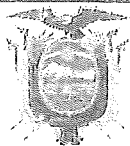
Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cono Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Intersección: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

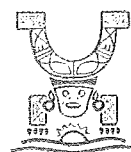
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126741

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de **FEBRERO** 2019

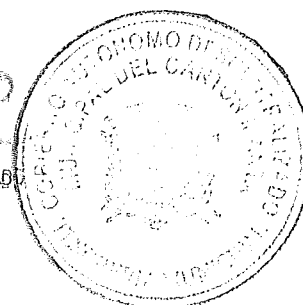
VALIDO PARA LA CLAVE

1320523000: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°15-A

Manta, CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

**TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0087236



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ubicada URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE No. 15-A

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13113.75 TRECE MIL CIENTO TRECE DOLARES CON 75/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

28 DE FEBRERO DEL 2019.

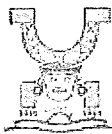
Manta, _____

Director Financiero Municipal





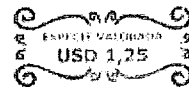
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159136

N° ELECTRÓNICO : 65050

Fecha: Miércoles, 13 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-05-23-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°15-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 206.90 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,113.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,113.75

SON: TRECE MIL CIENTO TRECE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10029WANR7E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-13 14:36:28.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



Manta



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a DARWIN BYRON COOX PIN Gerente General de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para que celebre Escritura de Compraventa a Favor de **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA C.I. 1303917189** sobre el terreno, ubicado en la Urbanización "MANTAZUL" Vía a San Mateo, asignado Con clave catastral **No 1320523000** como **Lote Numero 15-A, Manzana 5-A**, Barrio Valle del Gavilán parroquia Manta, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,12m. – Lindera con Avenida del Comercio
Atrás: 15,00m. – Lindera con Lote No 30 y Calle Pública.
Costado Derecho: 12,83m. – Lindera con Lote 14.
Costado Izquierdo: 14,76m. – Lindera con Lote No 16.
Área total: 206,90m2.

Nota: Según la Ficha Registral – Bien Inmueble No 68913 Solvencia del Registro de la Propiedad, el predio descrito a la fecha 24 de Enero del 2019 se encuentra **LIBRE DE GRAVAMEN**

Manta, 13 de Febrero del 2019.

Ara. Galo Álvarez .

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.(e)



NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

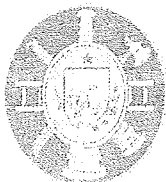
@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000008403

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

1791811585002

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

URB.MANTA AZUL MZ-5A LT.15-A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

617085

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

29/01/2019 14:35:03

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 29 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO

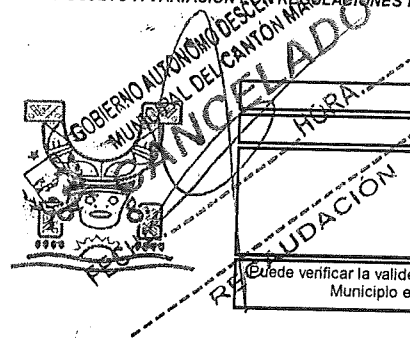
No. 165415
Dr. Diego Chamorro
Pena
28/02/2019 10:59:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-05-23-000	206,90	13113,75	414059	4378959

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°15-A	Impuesto principal	131,14
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,34
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	170,48
1303917189	GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER	S/N	VALOR PAGADO	170,48
			SALDO	0,00

EMISION: 28/02/2019 10:59:08 DEL/DE: ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1364235392

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 165416

COMPROBANTE DE PAGO

28/02/2019 10:59:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-05-23-000	206,90	13113,75	414060	4378961

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°15-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	9,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	10,80
1303917189	GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER	S/N	VALOR PAGADO	10,80
			SALDO	0,00

EMISION: 28/02/2019 10:59:23 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

HORA: _____

FECHA: _____

RECAUDACIÓN: _____

T1624336660

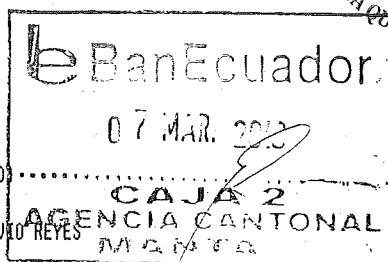
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador B.P.
07/03/2019 03:31:54 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 913612782
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

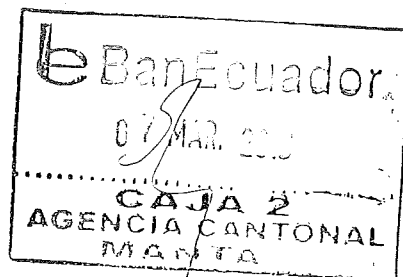
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001697
Fecha: 07/03/2019 03:32:16

No. Autorización:
0703201901176818352000120565010000016972019153211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CONFIDENTIAL



Factura: 001-004-000006003

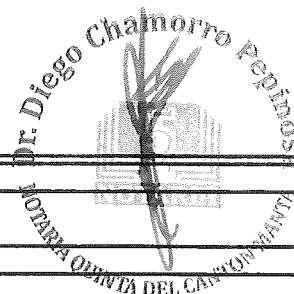


20191308005P00742

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P00742						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2019, (15:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303917189	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13113,75						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LA COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A.**, a favor del señor **CARLOS JAVIER GUEVARA MOLINA.-** Firmada y sellada en Manta, a los siete (07) días del mes de marzo, del año dos mil diecinueve (2019).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


NOTARIA


NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

619

Número de Repertorio:

1329

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 619 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303917189	GUEVARA MOLINA CARLOS JAVIER	COMPRADOR
1791811585001	TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320523000	68913	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-jun./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 9 de junio de 2020

martes, 9 de junio de 2020



QLX0683A25N72TC

Page 1 of 1

